UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2011/12*

40122 - ORDENACIÓN DEL TERRITORIO I

CENTRO: *175 - Facultad de Geografía e Historia*
TITULACIÓN: *4001 - Grado en Geografía y Ordenación del Territorio*
ASIGNATURA: *40122 - ORDENACIÓN DEL TERRITORIO I*
CÓDIGO UNESCO: *54* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *1º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

.
No siendo imprescindible, resulta conveniente una adecuada comprensión de los contenidos de la asignatura de Derecho Ambiental y Territorial impartida en el curso anterior; así como, unas nociones mínimas de comprensión de los distintos elementos que conforman un territorio y sus respectivos rasgos y dinámicas.
.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura es básica para que los estudiantes adquieran la capacidad de comprender el esquema estructural de la ordenación del territorio como disciplina o contenido fundamental en la Titulación que se encuentran realizando, de modo que comprenda los conceptos y aspectos teóricos que se manejan en este campo profesional y los distintos tipos de instrumentos o planes en los que se documenta el esfuerzo de análisis-inventario territorial, diagnóstico y diseño propositivo-evaluación de nuevos modelos o situaciones en el espacio. Se trata, pues, de una de las asignaturas entre un conjunto de ellas que se destina a estimular las habilidades del geógrafo en el reconocimiento del territorio y el planteamiento de estrategias sobre el mismo basados en una comprensión integral del espacio geográfico.

A) Perfil formativo:
Teorías y métodos de la disciplina geográfica.
Geografía humana, económica y social.
Geografía física y paisaje.
Medio ambiente y recursos naturales.
Ordenación del territorio planificación territorial.
Técnicas de información geográfica

B) Orientación profesional:

Investigación y educación geográfica.
Planificación y gestión territorial.
Evaluación y gestión de recursos naturales y humanos.
Prevención y evaluación de riesgos.
Planificación estratégica.
Diseño de la información geográfica divulgativa.

Competencias que tiene asignadas:

A) COMPETENCIAS GENÉRICAS PERSONALES (intelectivas o cognitivas)
1. Trabajo en equipo
2. Habilidades en las relaciones interpersonales
3. Razonamiento crítico
4. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

B) COMPETENCIAS GENÉRICAS SISTÉMICAS (interactivas o metodológicas)
1. Aprendizaje autónomo
2. Adaptación a nuevas situaciones
3. Motivación por la calidad
4. Conocimiento de otras culturas y costumbres
5. Sensibilidad hacia temas medioambientales

C) COMPETENCIAS GENÉRICAS INSTRUMENTALES (técnicas)
1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Capacidad de organización y planificación.
3. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
4. Capacidad de gestión de la información.
5. Resolución de problemas.
6. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

D) OTRAS COMPETENCIAS GENÉRICAS
1. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
2. Habilidades de investigación.
3. Capacidad de trabajo individual.
4. Responsabilidad.
5. Capacidad de comunicarse de manera efectiva con no expertos en el tema.
6. Capacidad de contar con los imprevistos

E) COMPETENCAS ESPECÍFICAS DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
1. Conocimiento de las teorías, disposiciones y prácticas de la ordenación del territorio.
2. Capacidad de interrelacionar e identificar los fenómenos y problemas territoriales a diferentes escalas para la gestión y la ordenación.

Objetivos:

A) Iniciar al alumnado en los fundamentos generales de la Ordenación del Territorio y en la utilización de la terminología específica.
B) Iniciar e incentivar la capacidad para interpretar y relacionar los diferentes instrumentos de ordenación.
C) Comprender la utilización de la información geográfica como instrumento de interpretación y ordenación del territorio.

D) Reconocer los instrumentos específicos para la plasmación documental de un ejercicio de ordenación del territorio y sus respectivos condicionantes.
E) Generar habilidades y competencia para las fuentes de información al uso en el ejercicio de la ordenación del territorio en España y Canarias.
F) Generar habilidades y competencia para la definición del procedimiento o estructura que permita pasar desde una situación territorial preexistente a una situación territorial modelada por el ejercicio de planificación.

Contenidos:

Unidad Didáctica 1: FUNDAMENTOS GENERALES DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

Descripción:
Introducción a los contenidos teóricos y conceptuales de la Ordenación del Territorio como disciplina profesional en la que interviene el geógrafo procurando en el alumno la suficiencia comprensiva en la delimitación de los conceptos importantes en la observación de los estímulos y problemas territoriales que propician su desarrollo en su estructura dinámica y en el papel que podrá jugar el alumno en la misma.
Su justificación se define en el imprescindible papel de los contenidos específicos en la introducción significado y estructura procedimental del ejercicio de la ordenación del territorio; como base de partida en la comprensión de los distintos instrumentos etapas metodológicas y técnicas que integran la función y servicios del geógrafo.

Objetivos específicos de la Unidad:
- Introducir en la Ordenación del Territorio como disciplina profesional.
- Observar su papel en el desarrollo territorial y la calidad de vida de las personas.
- Definir y comprender los conceptos importantes relacionados.
- Delimitar la Ordenación del Territorio como estructura y procedimiento.

Contenidos específicos de la Unidad:
1.1. El concepto de la Ordenación del Territorio. Estructura disciplinar y términos importantes.
1.2. Los agentes sociales que intervienen en la Ordenación del Territorio.
1.3. La justificación de la Ordenación del Territorio. Problemas-necesidades territoriales estímulos y expectativas sobre el espacio.
1.4. Los objetivos básicos de la Ordenación del Territorio.

Unidad Didáctica 2: EL PLAN. CONCEPTO SOBRE LA EXPRESIÓN DOCUMENTAL Y PROCEDIMIENTO GENÉRICO DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

Descripción:
Recorrido por las distintas formas en que se materializa documentalmente la planificación a través de la figura del Plan; centrándonos en la denominada planificación territorial y exponiendo los distintos instrumentos y procedimientos que se encuentran previstos en Canarias según el marco normativo. De este modo se observan en una estructura común las distintas escalas de la ordenación del territorio los objetivos y los contenidos genéricos que integran las distintas modalidades de planes a las que podría enfrentarse un geógrafo. Su justificación se define en la conveniencia de que el futuro geógrafo aprenda a observar la estructura integral que se formaliza y procede la ordenación del territorio oficial; así como la adecuada integración de cada respuesta o problema en relación con esta estructura.

Objetivos específicos de la Unidad:

- Concebir el Plan como documento estructurante en que se materializa el esfuerzo de ordenar el territorio.
- Estructurar el papel de cada instrumento de planificación en el sistema general de ordenación del territorio.
- Definir y comprender el procedimiento en que se desarrolla un Plan.

Contenidos específicos de la Unidad:
2.1. La situación PrePlan. Condicionantes y estímulos de la ordenación del territorio.
2.2. El Plan como documento en que se materializa la Ordenación del Territorio.
2.3. Reseñas genéricas del sistema reglado de instrumentos de ordenación del territorio en Canarias.

Unidad Didáctica 3: LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL. LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES.

Descripción:
Recorrido por los distintos tipos de instrumentos de ordenación territorial de los espacios naturales protegidos en Canarias. Su desarrollo integra la observación, reconocimiento y razonamiento comprensivo de la relación entre los distintos tipos de planes y el tipo de entorno territorial que se protege; así como de los condicionantes y casuística espacial que se dan en los mismos. Su justificación se define en la conveniencia de que el futuro geógrafo aprenda a observar el papel de la planificación de los espacios protegidos de acuerdo a los objetivos de conservación de los valores medioambientales y paisajísticos en la estructura integral que se formaliza y procede la ordenación del territorio oficial de los espacios insulares en el Archipiélago.

Objetivos específicos de la Unidad:
- Definir y comprender los objetivos y condicionantes territoriales genéricos en cada instrumento.
- Estructurar el papel de cada instrumento de planficación en el sistema general de ordenación del territorio.
- Definir y comprender los tipos de objetivos, determinaciones y estrategias de ordenación específicas de la planificación de los espacios protegidos.

Contenidos específicos de la Unidad:
3.1. Reseña genérica del concepto y consolidación de los espacios naturales protegidos en la estructura territorial de Canarias.
3.2. Las figuras de espacios protegidos y su respectivo instrumento de ordenación.
3.3. Objetivos y estrategias específicas comunes en la planificación de los espacios protegidos.
3.4. Condicionantes territoriales en la planificación de los espacios protegidos.

Unidad Didáctica 4: LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL. LOS PLANES TERRITORIALES ESPECIALES Y PARCIALES.

Descripción:
Recorrido por los distintos tipos de instrumentos de ordenación territorial de los espacios insulares en Canarias. Su desarrollo integra la observación, reconocimiento y razonamiento comprensivo de la relación entre los distintos tipos de planes y el tipo de entorno territorial que se ordena; así como su integración en un sistema territorial establecido a través del Plan Insular de Ordenación. Su justificación se define en la conveniencia de que el futuro geógrafo aprenda a observar el papel de la planificación de los espacios insulares como sistemas territoriales específicos y el desarrollo de los mismos en diferentes piezas o temáticas espaciales.

Objetivos específicos de la Unidad:
- Definir y comprender los objetivos y condicionantes territoriales genéricos en cada instrumento.
- Estructurar el papel de cada instrumento de planificación en el sistema general de ordenación del territorio.
- Definir y comprender los tipos de objetivos, determinaciones y estrategias de ordenación específicas de la planificación de los espacios insulares.

Contenidos específicos de la Unidad:
4.1. Reseña genérica del Plan Insular de Ordenación. Concepto y definición de su papel en el sistema oficial de planeamiento. Los ámbitos extensos y los ámbitos específicos.
4.2. Los planes territoriales parciales.
4.3. Los planes territoriales especiales.
4.4. Objetivos y estrategias específicas comunes en la planificación territorial.
4.5. Condicionantes territoriales en la planificación territorial.

Unidad Didáctica 5: LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.

Descripción:
Recorrido por el Plan General de Ordenación como instrumento de ordenación sustantivo de la planificación territorial y urbanística de los municipios. Su desarrollo integra la observación, reconocimiento y razonamiento comprensivo de la ordenación urbanística desde el ámbito municipal, su estructura documental y los condicionantes de la ordenación local o pormenorizada en relación con sus implicaciones medioambientales, sociales, económicas y culturales. Su justificación se define en la conveniencia de que el futuro geógrafo aprenda a observar el papel de la planificación urbanística de los municipios como sistemas territoriales específicos y el desarrollo de los mismos en diferentes piezas o temáticas espaciales.

Objetivos específicos de la Unidad:
- Definir y comprender los objetivos y condicionantes territoriales genéricos en el Plan General.
- Estructurar el papel del Plan General en el sistema general de ordenación del territorio.
- Definir y comprender los tipos de objetivos, determinaciones y estrategias de ordenación específicas de la planificación urbanística desde el Plan General.

Contenidos específicos de la Unidad:
5.1. Reseña genérica del Plan General de Ordenación. Concepto y definición de su papel en el sistema oficial de planeamiento.
5.2. La estructura documental del Plan General. La exposición del ejercicio de inventario, diagnóstico y determinaciones territoriales o urbanísticas.
5.3. Objetivos y estrategias específicas comunes en la planificación urbanística general.
5.4. Condicionantes territoriales en la planificación urbanística general. Variables medioambientales.
5.5. Condicionantes territoriales en la planificación urbanística general. Variables socioeconómicas.

Unidad Didáctica 6: LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. LOS PLANES ESPECIALES Y PARCIALES. El papel inmediato de ordenación.

Descripción:
Recorrido por el desarrollo del planeamiento urbanístico a través de los distintos instrumentos previstos para esta modalidad de ordenación pormenorizada. Su desarrollo integra la observación,

reconocimiento y razonamiento comprensivo de la ordenación urbanística desde el ámbito local, su estructura documental y los condicionantes de la ordenación en relación con sus implicaciones medioambientales, sociales, económicas y culturales. Su justificación se define en la conveniencia de que el futuro geógrafo aprenda a observar el papel de la planificación urbanística local dentro de los sistemas territoriales definidos en los municipios.

Objetivos específicos de la Unidad:
- Definir y comprender los objetivos y condicionantes territoriales genéricos en el planeamiento urbanístico de desarrollo.
- Estructurar el papel del planeamiento urbanístico de desarrollo en el sistema general de ordenación del territorio.
- Definir y comprender los tipos de objetivos, determinaciones y estrategias de ordenación específicas del planeamiento urbanístico de desarrollo.

Contenidos específicos de la Unidad:
6.1. Reseña genérica del planeamiento urbanístico de desarrollo. Concepto y definición de su papel en el sistema oficial de planeamiento municipal.
6.2. Los planes parciales de ordenación.
6.3. Los planes especiales de ordenación.
6.4. Las unidades de actuación, actuaciones de dotación y estudios de detalle.
6.6. Los programas directores de actuación.
6.7. Objetivos y estrategias específicas comunes en la planificación urbanística de desarrollo.
6.8. Condicionantes territoriales en la planificación urbanística de desarrollo.

Metodología:

El desarrollo de la Asignatura se basará en el recorrido temporal de las distintas unidades didácticas mediante clases teoricas y clases prácticas, estructurado en cada una de ellas en sesiones sucesivas mediante las que se van cubriendo los contenidos específicos y se van materializando los objetivos didácticos.
Para cada Unidad Didáctica y de modo similar en todas ellas, pueden identificarse las sesiones en los siguientes términos:

- Sesión A: Descripción de la Unidad Didáctica y delimitación de su papel dentro del conjunto de la Asignatura. Debate preliminar con el alumnado sobre la aplicación de esos conceptos en la realidad territorial conocida. Recomendación de la bibliografía específica
- Sesión B: Exposición gráfica introductoria de los contenidos, mediante dossier fotográfico o vídeo.
- Sesión C: Exposición mediante síntesis gráfica en Powerpoint de los contenidos. Se fomenta la participación activa del alumnado y la coaportación de temas de debate asociados.
- Sesión D: Seminario-taller práctico sobre casos reales de documentación de la Ordenación del Territorio como estructurante en la consecución de objetivos de la Unidad. Se abordará el tratamiento de las fuentes para la realización del inventario ambiental y socioeconómico, así como documentos e informes diversos relacionados con el análisis territorial.
- Sesión E: Síntesis de los contenidos de la Unidad. Resolución de dudas y debate.

El desarrollo de estas Sesiones se soportará sobre el manejo de una serie de recursos comunes aportados por el profesor a través de la plataforma de CAMPUS VIRTUAL o mediante material complementario llevado expresamente al Aula.
Dicho Campus Virtual constituye un recurso de interés en el planteamiento de dudas, foros o tutorías on line, sin perjuicio del horario de tutoría presencial definido expresamente.
En resumen, el desarrollo metodológico de la Asignatura se basará en las siguientes estrategias:

- Exposiciones magistrales del profesor.
- Resúmenes orales de repaso y síntesis.
- Comentarios de actualidad.
- Prácticas colectivas en el Aula principal y aulas informáticas.
- Debate y análisis colectivo de documentos.
- Presentación de los trabajos ante el grupo-clase.
- Propuestas de mejora de trabajos.
- Estudios de casos.
- Talleres.

TRABAJO PRÁCTICO:
Una parte importante del desarrollo y evaluación de la asignatura se define en el TRABAJO PRÁCTICO.
Tiene por objeto genérico la compilación de las tareas o actividades de aprendizaje específicas de cada Unidad Didáctica, cohesionándose mediante el objetivo del inventario territorial orientado a la planificación de un entorno de limitada superficie ya trabajado en otras asignaturas o entorno de residencia del alumnado previamente delimitado por el profesor a propuesta del estudiante y en todo caso dentro de Gran Canaria.
Su realización se realizará en el Aula principal o en el Aula de Informática, excepto una proporción limitada tarea externa al Aula a efectos de reconocimiento del ámbito, recopilación de material fotográfico y maquetación final.
Temporalmente se irá desarrollando en paralelo al desarrollo de las Unidades Didácticas, iniciándose en la segunda semana iniciado el Curso y siendo el plazo final el día del examen.
Su entrega será mediante carga en la aplicación de la asignatura en en CAMPUS VIRTUAL, mediante archivo PDF con la denominación del nombre del alumno, primer apellido y ámbito de trabajo (Ejemplo: santiagohernandez_guiniguada.pdf).
Será de realización y entrega individual aunque podrá compartirse el ámbito y desarrollo en grupos de hasta 5 personas).
A modo de referencia el Trabajo práctico ocupará un volumen de 90 horas y 3,5 créditos ECTS.
Su importancia en la evaluación conjunta de la Asignatura alcanza hasta un máximo de un 50% o 5 sobre 10 puntos.

Criterios y fuentes para la evaluacion:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Unidad Didáctica 1:
- Relacionar el papel del geógrafo en la Ordenación del Territorio.
- Identificar y reconocer los conceptos importantes relacionados.
- Reconocer la Ordenación del Territorio como estructura y procedimiento.

Unidad Didáctica 2:
- Reconocer los objetivos y condicionantes genéricos en cada instrumento de ordenación del territorio.

Unidad Didáctica 3:
- Comprender el papel de la planificación de los espacios protegidos.
- Manejar los distintos tipos de planes de espacios protegidos y su correspondencia con la figura de ámbito.
- Explorar y exponer las variantes documentales de los planes de espacios protegidos.
- Comparar las interconexiones que se dan entre los elementos territoriales y su implicación en la planificación de los espacios protegidos.

Unidad Didáctica 4:
- Comprender el papel de la planificación de los espacios insulares.
- Manejar los distintos tipos de planes territoriales y su correspondencia con la figura de ámbito.
- Explorar y exponer las variantes documentales de los planes territoriales.
- Comparar las interconexiones que se dan entre los elementos territoriales y su implicación en la planificación territorial de rango insular.

Unidad Didáctica 5:
- Comprender el papel de la planificación urbanística general.
- Manejar los objetivos y tipos de determinaciones de un Plan General de Ordenación.
- Explorar y exponer la estructura documental de un Plan General de Ordenación.
- Comparar las interconexiones que se dan entre los elementos territoriales y su implicación en la planificación urbanística general.

Unidad Didáctica 6:
- Comprender el papel de la planificación urbanística de desarrollo.
- Manejar los objetivos del planeamiento urbanístico de desarrollo.
- Comparar las interconexiones que se dan entre los elementos territoriales y su implicación en la planificación urbanística de desarrollo.

FUENTES PARA LA EVALUACIÓN:
- Trabajo práctico.
- Examen escrito.

Sistemas de evaluacion:

- Examen escrito. 30%.
- Trabajo colectivo. 50%.
- Asistencia y participación a las clases presenciales. 20%.

Criterios de calificacion:

EXAMEN:
- Examen escrito de 4 preguntas de diferentes tipos de respuestas (conceptos, desarrollo de supuestos, esquematización y comparación).
- Para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio aprobar el examen con la calificación igual o superior a 1.5 puntos.
- El examen es único (oficial) y se realizará al término del semestre.
- Medido sobre diez (10.0) puntos de nota máxima del conjunto de la asignatura, su calificación puede suponer en conjunto un máximo de tres (3.0) puntos (30%) de la nota final), a repartir entre un máximo de medio (0.5) punto en la primera cuestión, un máximo de hasta un (1.0) punto en la segunda cuestión y un máximo de hasta medio (0.5) punto en las restantes cuestiones.

TRABAJO PRÁCTICO
- Su entrega es obligatoria para poder evaluar la asignatura.
- El alumno deberá a todas las actividades-tareas prácticas programadas en el Aula para cada unidad didáctica, salvo por causas debidamente justificadas o de fuerza mayor.
- Medido sobre diez (10.0) puntos de nota máxima del conjunto de la asignatura, supone hasta un máximo de cinco (5.0) puntos.
- Obligatorio razonamiento personal. Justificación de la conveniencia del caso seleccionado. La utilización de textos y trabajos de otros alumnos o autores conllevará automáticamente la nota de cero (0.0) en el Trabajo Práctico. Pese a ello se valorará el uso puntual de citas o razonamientos de otros autores indicándose su procedencia (comparación de ideas y conclusiones). Hasta dos

(2.0)puntos.
- Se penalizará la no inclusión de la bibliografía o listado de fuentes de información consultadas o manejadas, así como la procedencia de datos, gráficos, fotos, mapas. Hasta menos un (-1.0) punto.
- Exposición de los resultados y conclusiones de la aplicación de los instrumentos de ordenación del territorio según objetivo y casuística territorial. Hasta dos (2.0) puntos.
- Comparación sintética y esquematización de la información. Hasta un (1.0) punto.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas y actividades de aprendizaje de la Asignatura se estructurará mediante la distribución de contenidos en las distintas Unidades Didácticas, de modo que se vayan cumpliendo los objetivos formativos específicos en sus distintos contextos profesionales.
El compendio documental que resulta de dichas tareas constituye el Trabajo Práctico Colectivo que forma parte indispensable en la evaluación.
Veamos las tareas y actividades por Unidad didáctica; todas ellas a desarrollar en el Aula:

Unidad Didáctica 1: FUNDAMENTOS GENERALES DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.
Seminario-Taller Específico:
Exposición de experiencias concretas de Ordenación del Territorio. Debate y participación sobre los conceptos factores territoriales objetivos contenidos y plasmación documental.
Tarea 1.A).- Delimitación y percepción comprensiva del ámbito territorial. Selección indicativa del caso de Las Palmas de Gran Canaria para el desarrollo de la Asignatura.
Tarea 1.B).- Selección preliminar de problemas y estímulos que justifiquen la necesidad de iniciar la Ordenación del Territorio.
En el marco de los perfiles de la Asignatura, el perfil profesional de estas tareas específicas se definen en los siguientes:
- Planificación y gestión territorial.
- Planificación estratégica.

Unidad Didáctica 2: EL PLAN.
Seminario-Taller Específico:
Definición y comprensión del sistema de instrumentos de ordenación del territorio en Canarias. Exposición de instrumentos de planificación incidentes en Las Palmas de Gran Canaria. Debate y participación sobre la procedencia de cada instrumento según las escalas geográficas los objetivos y condicionantes territoriales.
Tarea 2.A).- Selección de un instrumento de planificación implicado en la casuística seleccionada y esquematizar su integración en el sistema de planeamiento de Canarias.
En el marco de los perfiles de la Asignatura, el perfil profesional de estas tareas específicas se definen en los siguientes:
- Investigación y educación geográfica.
- Planificación y gestión territorial.
- Planificación estratégica.

Unidad Didáctica 3: LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL. LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES.
Seminario-Taller Específico:
Exposición de los planes de espacios protegidos coincidentes con el ámbito territorial de Las Palmas de Gran Canaria. Debate y participación sobre la procedencia de los objetivos y estrategias de ordenación.

Tarea 3.A).- Síntesis territorial del ámbito.
Tarea 3.B).- Esquema documental del Plan.
Tarea 3.C).- Matriz o diagrama sobre la casuística territorial, los objetivos de ordenación, las determinaciones y valoración sintética del alumno.
En el marco de los perfiles de la Asignatura, el perfil profesional de estas tareas específicas se definen en los siguientes:
- Investigación y educación geográfica.
- Evaluación y gestión de recursos naturales y humanos.
- Planificación y gestión territorial.
- Investigación y educación geográfica.
- Diseño de la información geográfica divulgativa.

Unidad Didáctica 4: LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL. LOS PLANES TERRITORIALES ESPECIALES Y PARCIALES.
Seminario-Taller Específico:
Exposición del Plan Insular de Ordenación y los planes territoriales que lo desarrollan coincidentes con el ámbito territorial de Las Palmas de Gran Canaria. Debate y participación sobre la procedencia de los objetivos y estrategias de ordenación.
Tarea 4.A).- Síntesis territorial del ámbito.
Tarea 4.B).- Esquema documental del Plan.
Tarea 4.C).- Matriz o diagrama sobre la casuística territorial, los objetivos de ordenación, las determinaciones y valoración sintética del alumno.
En el marco de los perfiles de la Asignatura, el perfil profesional de estas tareas específicas se definen en los siguientes:
- Investigación y educación geográfica.
- Evaluación y gestión de recursos naturales y humanos.
- Planificación y gestión territorial.
- Investigación y educación geográfica.
- Planificación estratética.
- Diseño de la información geográfica divulgativa.

Unidad Didáctica 5: LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.
Seminario-Taller Específico:
Exposición del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria. Debate y participación sobre la procedencia de los objetivos y estrategias de ordenación.
Tarea 5.A).- Síntesis territorial del ámbito.
Tarea 5.B).- Esquema documental del Plan.
Tarea 5.C).- Matriz o diagrama sobre la casuística territorial, los objetivos de ordenación, las determinaciones y valoración sintética del alumno.
En el marco de los perfiles de la Asignatura, el perfil profesional de estas tareas específicas se definen en los siguientes:
- Investigación y educación geográfica.
- Evaluación y gestión de recursos naturales y humanos.
- Planificación y gestión territorial.
- Investigación y educación geográfica.
- Prevención y evaluación de riesgos.
- Planificación estratética.
- Diseño de la información geográfica divulgativa.

Unidad Didáctica 6: LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. LOS PLANES ESPECIALES Y PARCIALES. El papel inmediato de ordenación.
Seminario-Taller Específico:

Exposición del planeamiento urbanístico de desarrollo en Las Palmas de Gran Canaria. Debate y participación sobre la procedencia de los objetivos y estrategias de ordenación.
Tarea 6.A).- Síntesis territorial del ámbito.
Tarea 6.B).- Matriz o diagrama sobre la casuística territorial, los objetivos de ordenación, las determinaciones y valoración sintética del alumno.
En el marco de los perfiles de la Asignatura, el perfil profesional de estas tareas específicas se definen en los siguientes:
- Investigación y educación geográfica.
- Evaluación y gestión de recursos naturales y humanos.
- Planificación y gestión territorial.
- Investigación y educación geográfica.
- Prevención y evaluación de riesgos.
- Diseño de la información geográfica divulgativa.

Atendiendo a esta distribución, puede sintetizarse su reparto genérico de acuerdo a los respectivos contextos profesionales:

+ Contexto científico.
- Consulta y manejo solvente de las fuentes de información relacionadas con la Ordenación del Territorio.
- Consulta y manejo solvente de las herramientas digitales y aplicaciones webs al uso el mundo profesional relacionado con esta Asignatura.
- Práctica y manejo solvente de las técnicas de análisis interpretación y valoración empírica y objetiva de los aspectos del inventario ambiental y socioeconómico vinculados a la planificacón.

+ Contexto profesional.
- Observación de los condicionantes y habilidades del geógrafo en el desarrollo profesional vinculado a la Ordenación del Territorio.
- Aplicación de las herramientas del análisis geográfico en el proceso profesional de planificación en sus distintas modalidades e instrumentos.
- Lectura integral y sintética del territorio como base interpretativa para la tarea profesional de la planificación.

+ Contexto institucional.
- Observación teórica de la estructura institucional asociada a la Ordenación del Territorio en Canarias.
- Observación práctica de los servicios públicos de ordenación del territorio representado en el Servicio de Planeamiento del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

+ Contexto social.
- Observación de la interacción del trabajo de la Ordenación del Territorio con el dinamismo social, la participación ciudadana y el papel de los agentes sociales.
- Observación práctica sobre el papel de los geógrafos en los equipos interdisciplinares, sus condicionantes y sus habilidades.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La distribución temporal del desarrollo de la asignatura parte del esquema global en el conjunto del semestre, cuyo reparto total es:
- Horas de teoría del grupo: 40.
- Horas prácticas del grupo en el Aula: 6.
- Horas prácticas del grupo en el Aula de Informática: 11.

- Horas de tutorías: 3.
- Horas de trabajo autónomo del alumno: 90.
- Horas totales: 150.

Atendiendo a lo anterior, la distribución semanal se desarrolla de acuerdo a la siguiente temporalización de referencia, teniendo en cuenta los festivos y períodos vacacionales comunes:

+ Semana 1: Unidad Didáctica 1.
  - Horas de teoría del grupo (Tarea 1.a y 1.b. Presencial): 4.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula: 0.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula de Informática: 0.
  - Horas de tutorías: 0.
  - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 0.

+ Semana 2: Unidad Didáctica 2.
  - Horas de teoría del grupo (presencial): 3.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula: 0.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula de Informática: 0.
  - Horas de tutorías: 0.
  - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.

+ Semana 3: Unidad Didáctica 2.
  - Horas de teoría del grupo (presencial): 3.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula (Tarea 2.a. Presencial): 1.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula de Informática: 0.
  - Horas de tutorías: 0.
  - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.

+ Semana 4: Unidad Didáctica 3.
  - Horas de teoría del grupo: 4.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula: 0.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula de Informática: 0.
  - Horas de tutorías: 0.
  - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.

+ Semana 5: Unidad Didáctica 3.
  - Horas de teoría del grupo (presencial): 2.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula (presencial): 0.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula de Informática (Tarea 3.a. y Tarea 3.b Presencial): 1.
  - Horas de tutorías (presencial): 1.
  - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.

+ Semana 6: Unidad Didáctica 3.
  - Horas de teoría del grupo (presencial): 2.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula (Tarea 3.b. Presencial): 1.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula de Informática (Tarea 3.c. Presencial): 1.
  - Horas de tutorías: 0.
  - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.

+ Semana 7: Unidad Didáctica 4.
  - Horas de teoría del grupo (presencial): 2.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula (Tarea 4.a. Presencial): 1.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula de Informática (Tarea 4.b. Presencial): 1.

- Horas de tutorías: 0.
- Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.

+ Semana 8: Unidad Didáctica 4.
- Horas de teoría del grupo (presencial): 3.
- Horas prácticas del grupo en el Aula: 0.
- Horas prácticas del grupo en el Aula de Informática (Tarea 4.b. Presencial): 1.
- Horas de tutorías: 0.
- Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.

+ Semana 9: Unidad Didáctica 4.
- Horas de teoría del grupo (presencial): 2.
- Horas prácticas del grupo en el Aula (Tarea 4.a. Presencial): 1.
- Horas prácticas del grupo en el Aula de Informática (Tarea 4.b. y Tarea 4.c Presencial): 1.
- Horas de tutorías: 0.
- Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.

+ Semana 10: Unidad Didáctica 5.
- Horas de teoría del grupo (presencial): 2.
- Horas prácticas del grupo en el Aula: 0.
- Horas prácticas del grupo en el Aula de Informática (Tarea 5.a. Presencial): 1.
- Horas de tutorías (Tarea 5.b. y Tarea 5.c Presencial): 1.
- Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 7.

+ Semana 11: Unidad Didáctica 5.
- Horas de teoría del grupo (presencial): 2.
- Horas prácticas del grupo en el Aula (Tarea 5.a. Presencial): 1.
- Horas prácticas del grupo en el Aula de Informática (Tarea 5.b. y Tarea 5.c Presencial): 1.
- Horas de tutorías: 0.
- Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 7.

+ Semana 12: Unidad Didáctica 5.
- Horas de teoría del grupo (presencial): 3.
- Horas prácticas del grupo en el Aula: 0.
- Horas prácticas del grupo en el Aula de Informática (Tarea 5.b. y Tarea 5.c Presencial): 1.
- Horas de tutorías: 0.
- Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 7.

+ Semana 13: Unidad Didáctica 6.
- Horas de teoría del grupo (Tarea 6.a. Presencial): 4.
- Horas prácticas del grupo en el Aula: 0.
- Horas prácticas del grupo en el Aula de Informática: 0.
- Horas de tutorías: 0.
- Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 7.

+ Semana 14: Unidad Didáctica 6.
- Horas de teoría del grupo (Tarea 6.b. Presencial): 3.
- Horas prácticas del grupo en el Aula: 0.
- Horas prácticas del grupo en el Aula de Informática: 0.
- Horas de tutorías (presencial): 1.
- Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 7.

+ Semana 15: Desarrollo práctico final.

- Horas de teoría del grupo: 0.
- Horas prácticas del grupo en el Aula (Conclusión. Presencial): 1.
- Horas prácticas del grupo en el Aula de Informática (Conclusión. Presencial): 3.
- Horas de tutorías: 0.
- Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 7.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos a utilizar adecuadamente por el alumno se estructurarán mediante la distribución de contenidos en las distintas Unidades Didácticas, a saber:

Unidad Didáctica 1: FUNDAMENTOS GENERALES DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.
A) Guía didáctica de la Asignatura expuesta en el CAMPUS VIRTUAL. Unidad 1.
B) Aplicación GEOPORTAL de Las Palmas de Gran Canaria y Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria en Internet.
C) Aplicación web sobre los planes de espacios naturales protegidos y los planes territoriales promovidos respectivamente por el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria.
D) Resúmenes gráficos expuestos por el profesor.
E) Diccionario de Términos disponible en Biblioteca Universitaria.
F) Bibliografía recomendada disponible en Biblioteca Universitaria.

Unidad Didáctica 2: EL PLAN. CONCEPTO SOBRE LA EXPRESIÓN DOCUMENTAL Y PROCEDIMIENTO GENÉRICO DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.
A) Guía didáctica de la Asignatura expuesta en el CAMPUS VIRTUAL. Unidad 2.
B) Aplicación GEOPORTAL de Las Palmas de Gran Canaria y Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria en Internet.
C) Resúmenes gráficos expuestos por el profesor.
D) Bibliografía recomendada disponible en Biblioteca Universitaria.

Unidad Didáctica 3: LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL. LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES.
A) Guía didáctica de la Asignatura expuesta en el CAMPUS VIRTUAL. Unidad 3.
B) Aplicación web sobre los planes de espacios naturales protegidos promovidos por el Gobierno de Canarias.
C) Resúmenes gráficos expuestos por el profesor.
D) Bibliografía recomendada disponible en Biblioteca Universitaria.

Unidad Didáctica 4: LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL. LOS PLANES TERRITORIALES ESPECIALES Y PARCIALES.
A) Guía didáctica de la Asignatura expuesta en el CAMPUS VIRTUAL. Unidad 4.
B) Aplicación web sobre los planes planes territoriales promovidos respectivamente por el Cabildo de Gran Canaria.
C) Resúmenes gráficos expuestos por el profesor.
D) Bibliografía recomendada disponible en Biblioteca Universitaria.

Unidad Didáctica 5: LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.
A) Guía didáctica de la Asignatura expuesta en el CAMPUS VIRTUAL. Unidad 5.
B) Aplicación del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria en Internet.
C) Resúmenes gráficos expuestos por el profesor.
D) Bibliografía recomendada disponible en Biblioteca Universitaria.

Unidad Didáctica 6: LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. LOS PLANES ESPECIALES Y PARCIALES. El papel inmediato de ordenación.
A) Guía didáctica de la Asignatura expuesta en el CAMPUS VIRTUAL. Unidad 6.
B) Aplicación GEOPORTAL de Las Palmas de Gran Canaria en Internet.
C) Resúmenes gráficos expuestos por el profesor.
D) Bibliografía recomendada disponible en Biblioteca Universitaria.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

.
- Identificar la correspondencia de los instrumentos de ordenación del territorio con los objetivos de partida.
- Identificar las potencialidades del análisis geografico en la ordenación del territorio.
- Manejar los instrumentos de ordenación del territorio de acuerdo a la casuística territorial.
- Manejar los instrumentos de ordenación del territorio de acuerdo a los objetivos y determinaciones.
- Demostrar la correcta integración de cada Plan en el proceso de redacción y desarrollo de la Ordenación del Territorio en Canarias.
- Sintetizar con objetividad y razonamiento las características de un espacio mediante el modelo territorial.
- Elaborar informes o documentos de síntesis territorial asociado a la lectura y manejo de los planes.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesor realizará una atención individualizada y personal al estudiante tanto teóricas como prácticas y tutoriales resolviendo las dudas planteadas y reconociendo los méritos progresivos con vistas a la evaluación.
El objetivo básico es orientar al estudiante de forma individualizada y personal en todo lo relacionado con los contenidos de la Asignatura y la metodología y recorrido a desarrollar en el Trabajo práctico.
Esta atención individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el tablón de anuncios del Despacho 12 del Edificio de Agustín Millares Carló (Humanidades. Campus del Obelisco).

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor realizará una atención pormenorizada a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización del Trabajo práctico y las tareas de aprendizaje que lo conforman.
Esta atención presencial a gupos se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el tablón de anuncios del Despacho 12 del Edificio de Agustín Millares Carló (Humanidades. Campus del Obelisco).

Atención telefónica

La atención al estudiante se realizará sobre todo en las tutorías presenciales y virtuales.
La atención telefónica tendrá carácter excepcional y siempre que no interfiera el normal desarrollo de las dos modalidades mencionadas o se justifique la improcedencia de las mismas.
En cualquier caso, atención telefónica se realizará durante la franja horaria publicada en el tablón

de anuncios del Despacho 12 del Edificio de Agustín Millares Carló (Humanidades. Campus del Obelisco).

Atención virtual (on-line)

El profesor realizará una atención individualizada al estudiante o a los diferentes grupos a través de la página específica de la Asignatura dentro de la plataforma de CAMPUS VIRTUAL de la Universidad, potenciando el uso del correo electrónico, la tutoría privada on line o la tutoría en grupo y foros.
Dicha web específica tendrá un papel esencial en el desarrollo de la Asignatura, dado que se colgará en la misma el contenido didáctico a modo de Manual propuesto por el proesor, otros materiales didáctico complementarios, se generarán temas de debate y participación y será mediante la carga en la misma el formato de entrega del Trabajo Práctico.

Bibliografía

[1 Básico] Paisaje y ordenación del territorio /

Coord. Florencio Zoido Naranjo, Carmen Venegas Moreno.
Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes ; Fundación Duque de Soria,, Sevilla : (2002)
8480952938

[2 Básico] Cartografía del potencial del medio natural de Gran Canaria /

director Juan Sánchez Díaz.
Cabildo Insular de Gran Canaria ;, Las Palmas de Gran Canaria : (1995)
8481031097

[3 Básico] Ordenación territorial /

Domingo Gómez Orea.
Mundi-Prensa :, Madrid : (2002)
8485441621 (Agrícola Española)

[4 Básico] Ordenación del territorio: una aproximación desde el medio físico.

Gómez Orea, Domingo
Instituto Tecnológico Geominero ;, Madrid : (1994)
848544129x Agricola Espan9ola

[5 Básico] DICCIONARIO de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio /

Grupo Aduar, Florencio Zoido Naranjo, Sofía de la Vega Banayas, Guillermo Morales Matos, Rafael Mas Hernández y Ruben C. Lois González.
Ariel,, Barcelona : (2000)
84-344-0519-9

[6 Básico] Ordenación y planificación territorial /

Romà Pujadas, Jaume Font.
Síntesis,, Madrid : (1998)

[7 Básico] Glosario sobre términos de ordenación del territorio y urbanismo.

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco,, Vitoria-Gasteiz : (1995)
8445706551

[8 Recomendado] El análisis geográfico en la ordenación del territorio /

Alejandro González Morales ; Gerardo Delgado Aguiar.
Cabildo Insular de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (1993)

[9 Recomendado] El espacio rural en la ordenación del territorio /

Domingo Gomez Orea.
Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios,, Madrid : (1985)
8474793432

[10 Recomendado] La práctica del planeamiento urbanístico /

Luis Moya (ed.).
Síntesis,, Barcelona : (1994)
8477382844

[11 Recomendado] Sistemas de ciudades y ordenación del territorio /

Luis Racionero.
Alianza,, Madrid : (1978) - (2ª ed. rev. y aum.)
84-206-2210-9

[12 Recomendado] La ordenación del territorio en España: evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX /

Manuel Benabent Fernández de Córdoba.
Universidad de Sevilla ; Consejería de Obras Públicas y Transportes,, Sevilla : (2006)
84-472-0869-9

[13 Recomendado] El paisaje natural y rural desde la perspectiva de la ordenación, planificación y manejo de un territorio.

Martínez Martínez, Jesús
Universidad de Oriente,, Venezuela : (1994)
9802340391

[14 Recomendado] Planeamiento y sostenibilidad: los instrumentos de ordenación territorial y los planes de acción ambiental /

Ramon Folch...[et al.].
Col.legid'Arquitectes de Catalunya, Demarcación de Barcelona,, Barcelona : (2000)
8488258674